

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11077 *HORMIGONES GIRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
HORMIGONES ALCANADRE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el socio único de las mercantiles "Hormigones Giral, Sociedad Anónima Unipersonal" y de "Hormigones Alcanadre, Sociedad Limitada Unipersonal" aprobó el 30 de junio de 2014 la fusión por absorción de "Hormigones Giral, Sociedad Anónima Unipersonal" (Sociedad Absorbente) y "Hormigones Alcanadre, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbida) mediante la disolución sin liquidación de ésta última y la transmisión en bloque y a título universal de su patrimonio a la absorbente, en los términos y condiciones establecidos en el correspondiente Proyecto de Fusión y en base al Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Ambas sociedades están participadas por el mismo socio único, por lo que se trata de un supuesto de fusión entre sociedades gemelas. La fusión tiene carácter especial de absorción de sociedad íntegramente participada y, en consecuencia, no procede el aumento de capital de la primera, el canje de acciones y participaciones, la emisión de informe de los Administradores ni la intervención e informe de expertos independientes. Las operaciones de la Sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la absorbente desde el 1 de enero de 2014. No se otorgan ventajas ni derechos especiales a socios ni Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de este acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio en los términos legalmente previstos.

Huesca, 16 de octubre de 2014.- Don Sebastià Espinet Fernández y don Luis Villena Contreras, como administradores Mancomunados de "Hormigones Giral, Sociedad Anónima Unipersonal", y don Sebastià Espinet Fernández, en su condición de persona física designada para el ejercicio del cargo por "Hormigones Giral, Sociedad Anónima Unipersonal", administrador único de "Hormigones Alcanadre, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A140053976-1